

Incumplir el depósito CTS es infracción grave

Las empresas que incumplan con el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), que se debe de realizar hasta el próximo 15 de noviembre, cometerían una infracción grave en materia de relaciones laborales, informó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

En vista de ello, serían sancionadas por la Autoridad Inspectiva de Trabajo con una multa que se calcula en función a la cantidad de trabajadores afectados y de acuerdo al régimen laboral aplicable.

Para aplicar el interés legal laboral, en caso de incumplimiento, se tomará en consideración el período desde el cual corre el cómputo de los intereses laborales hasta la fecha que se hará el cálculo respectivo, se aplicará la tasa de intereses de CTS de la institución financiera que el trabajador eligió como entidad depositaria.

El depósito de la CTS se debe realizar en forma semestral en la institución elegida por el trabajador, dentro de los quince 15 primeros días naturales de los meses de mayo y noviembre de cada año. En caso que el último día sea inhábil, el depósito puede efectuarse el primer día hábil siguiente.



MULTAS. Empresas incumplidas serán sancionadas.

Debatirán creación del distrito de Alto Trujillo

Avanza. Mañana, el Congreso verá la propuesta sobre la distritalización de este centro poblado, que ya cuenta con informes favorables de parte del Ejecutivo.

LA INDUSTRIA



ENHORABUENA. La fórmula legal del dictamen crea el distrito de Alto Trujillo y formaliza sus límites.

La sesión de la comisión de Descentralización se realizará este miércoles 9 de noviembre, a las 8 de la mañana, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Redacción La Industria
redaccion@laindustria.pe

La comisión de Descentralización del Congreso de la República debatirá este miércoles 9 de noviembre el dictamen recaído en el proyecto de Ley 2903/2022-PE, que crea el distrito de Alto Trujillo en

el departamento de La Libertad, confirmó la congresista Diana Gonzales Delgado, presidenta de ese grupo de trabajo.

Gonzales Delgado sostuvo que “la fórmula legal del dictamen crea el distrito de Alto Trujillo, formaliza sus límites y aparato administrativo”. Asimismo, indicó que la iniciativa cuenta con informes favorables de demarcación territorial y de sostenibilidad fiscal de parte del Poder Ejecutivo.

La legisladora recordó que los integrantes de la comisión de Descentralización habían acordado de-

batir la propuesta luego de las elecciones de autoridades de Centros Poblados, a fin de mantener el principio de neutralidad y evitar

que el tema sea utilizado con fines proselitistas.

Finalmente, la congresista Diana Gonzales dijo esperar que la creación del distrito de Alto Trujillo represente la posibilidad de un gobierno municipal “más cercano, que atienda las urgentes necesidades de su población”.

La sesión de la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado se realizará este miércoles 09 de noviembre a las 8:00 a.m. en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.



La iniciativa cuenta con informes favorables de demarcación territorial y de sostenibilidad fiscal de parte del Poder Ejecutivo”.

Redoblarán esfuerzos contra la inseguridad

El gobernador regional en funciones Ever Cadenillas se reunió con el jefe de la 3.ª Macro Región Policial, Augusto Ríos Tiravanti, y el jefe de la región La Libertad, Walter Calla, para coordinar acciones en la lucha contra el crimen, pidiendo que se incrementen los operativos policiales y labores de inteligencia en la calle.

Esto, ante el avance incontenible de la delincuencia, que ahora desarrolla su nefasto accionar matando a personas incluso en el centro histórico de Trujillo.

“Esto tiene que cambiar”, dijo Cadenillas, pidiendo en nombre de la población que se redoblen las acciones de inteligencia, el patrullaje en las calles y que se intensifiquen los operativos policiales.

Igualmente, que se informe a la comunidad los avances de las investigaciones en torno a los últimos asesinatos, como el del abogado Jaime Flores Córdova ocurrido en el centro histórico. En Trujillo hay crímenes no resueltos como el secuestro al padre del exalcalde de Julcán, Jhon Rodríguez.

Hemos dialogado sobre las medidas que se deben adoptar. Hay falta de personal, pero la Policía está trabajando, señaló Cadenillas.



PEDIDO. Deben mejorarse las estrategias.

Cruceros reactivarán la economía de La Libertad

Considerando que los porcentajes de reactivación en el sector Turismo aún son insuficientes, encontrándose entre el 50% a 65% por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), solicitó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) gestionar ante el Ministerio de Salud (Minsa), la modificación de

las medidas restrictivas respecto al arribo de cruceros en los puertos.

Es así que, el Minsa emitió la Resolución Ministerial N.º 817-2022 a través de la cual se dispuso aprobar la directiva sanitaria para la recepción excepcional de navés en tráfico internacional, en el contexto de la pandemia por la covid-19.

Hay que señalar que, an-

tes de la pandemia arribaban al menos 25 cruceros al puerto de Salaverry en la temporada de octubre a mayo y con las medidas restrictivas se suspendieron los arribos, así como los ingresos que se calculaban en al menos 120 millones de soles en cada temporada.

“Nuestro gremio solicitó al Mincetur la mediación inmediata ante el Minsa para



POSITIVO. Ingresos de cruceros permitirá la reactivación.

lograr la publicación de un protocolo adaptado a nuestra realidad, en la que casi la totalidad de la población, pasajeros y tripulantes están debidamente vacunados y tras la aprobación los barcos han empezado a confirmar su arribo”, manifestó Natalia Fernández Brandon, presidenta de Turismo de la CCLL.

Tras el levantamiento de las restricciones, dos cruceros han confirmado su arribo al puerto de Salaverry, en los cuales llegarán entre 100 a 800 turistas por embarcación provenientes de Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia y Alemania.